

Guayaquil, 20 de Marzo del 2014

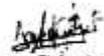
INFORME DEL COMISARIO

A los Socios de
MARAJO S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado los Estados Financieros de la Compañía MARAJO S.A. al 31 de Diciembre del 2013:
 - ✓ Estado de Situación Financiera
 - ✓ Estado de Resultado Integral
 - ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio
 - ✓ Estado de Flujos de Efectivo.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. En calidad de Comisario, mi responsabilidad consiste en emitir un informe de los estados financieros en base a mi revisión.

2. La revisión fue efectuada en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; de la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.
3. Los Estados Financieros de MARAJO S.A., al 31 de Diciembre del 2013 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. la situación financiera, y resultado de sus operaciones, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.
4. La colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas, fue sin limitaciones, por lo cual debo concluir que el resultado obtenido es satisfactorio, por lo cual sugiero a la Junta General de Accionistas, apruebe los Estados Financieros de MARAJO S.A., al 31 de diciembre de 2013.


CPA. Laura Estela Castro Freire
Comisario Principal